

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 77-16 que nombra al señor Enriquillo Paniagua Castillo, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España. G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 77-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1. El señor Enriquillo Paniagua Castillo, queda designado como Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 78-16 que modifica el Art. 4 del Dec. No. 598-87, modificado por el Art. 1 del Dec. No. 114-89, modificado a su vez por el Art. 15, del Dec. No. 378-92 (ubicación del Parque Industrial y Zona Franca Santo Domingo, S.A. (Nigua)). G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 78-16